



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada hoy, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2007 por un importe fijo de 0,35 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo.

El pago de este dividendo se realizará el día 14 de noviembre de 2007, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa aplicable.

Asimismo, es intención del Consejo proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el año 2008, el abono de una cantidad complementaria de 0,40 euros, para que la retribución total del accionista con cargo al ejercicio 2007, sea de un importe total de 0,75 euros.

Madrid, a 26 de septiembre de 2007.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -